



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México,
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de mayo de 1996
No. 89

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza el cambio de uso del suelo para el solo efecto de regularizar un Salón de Fiestas ubicado en la calle Marcelino Juárez S/N., Colonia Juárez, municipio de Toluca, México, el cual tiene una superficie de 500 m2.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2082, 2084, 2063, 2095, 2098, 2097, 2099, 2101, 2103, 2093, 2100, 2096, 2089, 2092, 2090, 2107, 2088, 497-A1, 499-A1, 500-A1, 501-A1, 502-A1, 503-A1 y 2109.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2111, 2091, 2112, 498-A1, 2087 y 2108.

FE DE ERRATAS Del sumario del Acuerdo número 2, publicado el viernes 26 de abril de 1996, en la cuarta sección.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que los C.C. propietarios pro-indiviso, Yolanda Jaspeado Colín, Martha, José Luis, Carlos, Benjamin y Alejandro, todos ellos de apellido Córdova Jaspeado; Luis Córdova Sanabria y René Jaspeado Colín, solicitaron mediante escrito de fecha 22 de febrero de 1995 al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a corredor urbano de muy alta densidad (CU5), para la regularización de un salón de fiestas ubicado en la calle Marcelino Juárez S/N°, Colonia Juárez, Municipio de Toluca, México.
- Que acreditaron la propiedad del inmueble con superficie de 500 M2., mediante la Escritura Pública No. 7044 de fecha 18 de julio de 1984, tirada ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Judicial de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 757 al 760-4527, Volumen 214, Libro, 1 ° fs III, Sección Primera de fecha 5 de Octubre de 1984.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), en donde no está prevista la instalación de salones de fiestas.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el

cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que la Autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo para la regularización de un salón de fiestas en una superficie de 500 M2., es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo solicitado, según se consigna en el acta de la sesión de Cabildo celebrada el 22 de enero de 1996, de acuerdo al oficio No. D.D.U./483/96 suscrito por el C. Director de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento, con fecha 29 de enero de 1996.
- Que cuenta también con el Dictamen Favorable de Impacto Urbano No. E.I.U.050/95 de fecha 24 de agosto de 1995 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se consigna la normatividad a que queda sujeto dicho cambio.
- Que se obtuvo el Dictamen Favorable de Capacidad Vial, según lo ha manifestado la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, mediante oficio No. D.C.V.027/95 de fecha 28 de agosto de 1995.
- Que mediante Oficio No. FAC.160/95 de fecha 31 de octubre de 1995, el C. Director de Planeación del Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió su dictamen de capacidad hidráulica y sanitaria.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 3102/95 de fecha 25 de mayo de 1995, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología se establece que la construcción de un salón de fiestas en términos de los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 de su Reglamento en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental no requiere de ser evaluada a través de una Manifestación de Impacto Ambiental, toda vez que no genera impactos significativos al ambiente.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he a bien expedir el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza a los C.C. propietarios pro-indiviso Yolanda Jaspeado Colín, Martha, José Luis, Carlos, Benjamín y Alejandro, todos ellos de apellido Córdova Jaspeado; Luis Córdova Sanabria y René Jaspeado Colín, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a corredor urbano de muy alta densidad (CU5), para el solo efecto de regularizar un salón de fiestas ubicado en la calle Marcelino Juárez S/Nº, Colonia Juárez, Municipio de Toluca, México el cual tiene una superficie de 500 M2.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio de referencia la regularización del salón de fiestas a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. E.I.U.050/95 de fecha 24 de agosto de 1995, y en el Dictamen de Capacidad Vial No. D.C.V. 027/95 de fecha 28 de Agosto de 1995, ambos expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación del presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno respectiva, para que se concluyan las obligaciones contenidas en este documento, debiendo informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

- SEXTO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- SEPTIMO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista para dicho centro de población ni las de su imagen.
- OCTAVO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA.
RUBRICA.**

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente 402/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFREDO CORONA Y/O PABLO RAMIREZ TORRES, endosatarios en procuración de ANDRES BECERRA JIMENEZ en contra de MIGUEL ANGEL ALCANTARA o MIGUEL ANGEL GONZALEZ ALCANTARA, el C. Juez Primero Civil de este distrito, señaló las catorce treinta horas del veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un vehículo marca Volkswagen tipo combi, modelo mil novecientos noventa y tres, con número de serie 21P0002719, con placas de circulación 1532-JEA, de Servicio Público del Estado de México, de color blanco, siendo postura legal la que cubras las dos terceras partes del precio fijado y que fue la cantidad de cuarenta y cinco mil pesos 00/100, se convoca postores.-Doy fe.

Publíquese el presente por medio de edictos publicándose por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado; así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

2082.-8, 9 y 10 mayo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 108/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMONIA MUSICAL, S.A. DE C.V. en contra de EFREN PATO JIMENEZ, se señalan

las nueve horas del día veintidós de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto, los cuales tienen las siguientes características: televisor marca Toshiba, modelo SF1910R, chasis 8923, serie 91611401, de veintiún pulgadas, con antena de conejo, de color con control remoto, una video cassette Sony, formato VHS, dos Waffles marca Cerwin-Vega, con ruedas, un teclado marca Yamaha, dos bocinas marca PA-AI, aparato de sonido marca Peavey, modelo CS800363133, con un valor global de \$ 12,900.00 (DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, el dos de mayo de abril de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2084.-8, 9 y 10 mayo.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA Y NATALIA ALVAREZ NAVA, en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES y otros se señalan las 9:00 horas del día 13 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: comedor rectangular de ocho sillas con

trinchador, entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas tapizada con pliana color beige; librero compuesto de tres módulos en madera; enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo"; enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros de la Literatura Clásica Universal"; enciclopedia compuesta de seis tomos "Curiosidades del Reino Animal y Ciencias Naturales"; diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos; enciclopedia científica compuesta de tres tomos, diccionario Larouse compuesto de dos tomos; mueble en melamina aglomerada color caoba una altura de 70x100 Cm. de ancho con puertas inferiores, televisión marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color; televisión marca Symphonic, de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony, con tornamesa, ecualizador, radio AM/FM, doble cassette, compact disc, con dos bocinas; una videocassetera Sony formato VHS, con un valor global de: 11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores; para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicados supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el 23 de abril de 1996.-C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

2063.-7, 8 y 9 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN,
ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR
HAHN CARDENAS.

VERONICA NAVA OLIVARES, por su propio derecho, en el expediente número 230/96-2, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 06, de la manzana letra "A", de la colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 7.50 m con lote 7, al sur: 9.70 m con lote 5, al oriente: 10.00 m con calle 2, y al poniente: 10.00 m con calle número 1, con una superficie total de 89.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

2095.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN,
ALBACEA DE LA SUCESION DE CESAR
HAHN CARDENAS.

MARIA VICTORIA CASTILLO NAVA, por su propio derecho, en el expediente número 108/96-2, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 09, de la manzana letra "A", de la colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 4.00 m con lote 1, al sur: 5.00 m con lote 8, al oriente: 10.00 m con calle 2, y al poniente: 10.00 m con calle número 1, con una superficie total de 45.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

2095.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LUIS ALCANTARA PICHARDO.

BENJAMIN ALCANTARA MARTINEZ, en los autos del expediente número 220/96, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 48, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 metros con Segunda Avenida Escondida; al sur: en 10.00 metros con lote 22; al oriente: en 20.00 metros cor. lote 6; y al poniente: en 20.00 metros con lote 4, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le previere para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2098.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 1477/95, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por PATRICIA RODRIGUEZ MORENO en contra de GERARDO ALEGRIA NAJERA, emplácese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía.

Tenango del Valle, México a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica
2097.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. LUIS ALCANTARA PICHARDO,

FELISA Y GLORIA ALCANTARA MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 219/96, que se tramita ante el juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 51, de la colonia Metropolitana primera sección de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.85 cm2. con lote 36, al sur: en 16.85 cm2. con lote 38; al oriente: en 7.95 cm2. con calle Capuchinas; al poniente: en 8.00 cm2. con lote 20; con una superficie total de 134.37 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

2099.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALFONSO RODRIGUEZ DE JESUS,

ARTURO RUIZ MARTINEZ, en el expediente número 247/96-1, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número

10, de la manzana 14, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 metros con lote 9; al sur: 15.00 metros con lote 11; al oriente: 8.00 metros con lote 39; al poniente: 8.00 metros con calle Canelos; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal precitado, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

2101.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1948/93.

RAFAEL LEAL GUTIERREZ,

C. MARIA ALCALA CARRILLO, le demandan en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a).-La nulidad absoluta o de pleno derecho del matrimonio. b).-La pérdida de la patria potestad sobre el menor hijo de nombre RICARDO FABIAN LEAL ALCALA. c).-El pago de los gastos y costas del juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio, por medio del presente, se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo en el siguiente juicio, se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación. Dados a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.-Rúbrica

2103.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Los CC. JOSE GUADALUPE CRUZ, JUANA BERTHA, JOSEFA de apellidos CASTILLO JIMENEZ, en el expediente 1102/95 promueven juicio sucesorio intestamentario a bienes de FRANCISCA CASTILLO JIMENEZ a efecto de dar cumplimiento al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles toda vez que los denunciados de la presente intestamentaria son parientes colaterales dentro del cuarto grado se deben fijar los avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar,

los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan a este juzgado a deducirlo dentro del término de cuarenta días contados a partir de la última publicación.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Familiar de Toluca, México, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

2093 -9 y 20 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PLACIDA ROQUE ORTIZ DE MATA.

La C. MARIA GUADALUPE MARQUEZ ACEVEDO, en el expediente número 252/96, que se tramita en este H. juzgado la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 14, de la colonia la Perla en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 metros con lote 12; al sur: en 15.00 metros con lote 14; al oriente: en 8.32 centímetros con lote 42; al poniente: en 8.32 centímetros con Av. Canelos, con una superficie aproximada de 124.80 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes, al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda a este H. juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, siendo expedidos a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

2100.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MIGUEL ANGEL ESPINOZA DE LOS MONTEROS MORENO.

FRANCISCA MARCELA FUENTES FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 330/96-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de la fracción del lote de terreno número 47, de la manzana 38, de la colonia Juárez Pantitlán Primera Sección el Barco de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 09.10 m con calle 13, y al poniente: 09.10 m con calle lote 20, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días

contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

2096.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ordinario civil, promovido por LUIS ESPARZA y ELIZABETH RUTH NOEMI REBOLLAR ROBLES en contra de RAFAEL VAZQUEZ, bajo el expediente número 314/93-2, con fecha veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y seis, se dictó un auto en el que se señalaron las once horas del día veintisiete de mayo de este año, para que tenga verificativo la audiencia de la venta del bien embargado, el cual se encuentra ubicado en el número oficial número cincuenta y cuatro, lote 24, manzana 31, de la calle Mar Mediterráneo, colonia Lomas Lindas, segunda sección, municipio de Atizapán de Zaragoza.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los tableros de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, convocándose para tal efecto postores. Dado en Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

2089.-9 y 20 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, A TRAVES DE SU ALBACEA A FAVOR LA SEÑORA LIDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

En el expediente número 253/96, que se tramita en este juzgado, PEDRO DEL AGUA SOLIS, le demanda a la sucesión inatamentaria del señor CESAR HAHN CARDENAS, a través de su albacea a favor de la señora LIDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE, la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 37-B, de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: en 20.00 metros con lote 25; al sur: en 20.00 metros con lote 27; al oriente:

en 10.00 metros con calle 38; al poniente: 10.00 metros con lote 11, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Apareciendo que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, córrase traslado y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado en la inteligencia de que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría y como lo ordena el artículo antes invocado, fíjese una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento y expídanse los edictos correspondientes, asimismo notifíquese.

Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco con residencia en Nezahualcóyotl, México, Licenciada Bertha Becerra López.-Rúbrica.

2092.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 86/96.

DEMANDADO: LAJA MARGEL DE LEINER.

JUSTINO SECUNDINO VALDEZ REYES y ATANASIA GARCIA RODRIGUEZ, le demandan en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número treinta y dos, de la manzana trescientos sesenta y cinco, colonia Aurora de esta ciudad; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con el lote 31; al sur: 17.00 metros con lote 33; al oriente: 9.00 metros con la calle Ardilla; al poniente: 9.00 metros con el lote siete, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que queda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

2090.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1794/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ARTURO GARDUÑO PEREZ en contra de PABLO LOPEZ VALDEZ el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día cuatro de junio de este año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un lote de terreno en breña ubicado dentro de la zona conurbana de Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea inclinada de poniente a oriente de 1 275.00 m con Adán González; al sur: en tres líneas de 636.00 m, 384.20 m y 428.42 m con Odilón Hernández; al oriente: 682.00 m, 450.00 m con Bernardino Cruz, con superficie total de 763.184 m2.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 80/100 M.N., incluyéndose a esta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la ley.-Toluca, México a 25 de abril de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

2107.-9 14 y 17 mayo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NAUCALPAN, MEX.
E D I C T O**

C. JUANA JUAREZ.

EDITH BERNAL JUAREZ, le demanda en el expediente número 138/1996-2, en juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número doce, manzana nueve, sección primera, del Ex-Ejido de San Juan Tlihuaca, de la colonia Hacienda del Cristo, Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: al noreste: en 11.00 m con lote 14; al suroeste: en 11.19 m con calle Ejido de Jazmín; al noroeste: en 15.25 m con lote 13; al sureste: en 12.40 m con lote 11; superficie: 150.00 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deba señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

2088.-9, 21 y 31 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 802/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL PORTILLA FUENTES, en contra de BEATRIZ GONZALEZ SOLANO, se dictó auto de audiencia de fecha 19 de abril del año en curso, donde se señalaron las 13:00 horas del 21 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien embargado consistente en la casa duplex con el número oficial 51, de la calle de Colorín, manzana 36, lote 41, del Conjunto Habitacional denominado Los Reyes Iztacala en Tlalnepantla, México, sirviendo de base y postura legal la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., que marca la Ley.

Debiéndose publicar por una sola vez el edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, y en la tabla de avisos de este juzgado, en la inteligencia de que entre la publicación y fijación del edicto de la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días, convocando postores para que comparezcan a la misma.-Se expide a los 6 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

497-A1 -9 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

IGNACIO VAZQUEZ HERNANDEZ, ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 14/96-2, diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado "Tepalcachichilpa", conocido también como "Calvario", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; primer norte: en 39.20 m con Juan Francisco Vázquez Hernández; segundo norte: en 59.90 m con Margarita Arias; sur: 101.90 m y linda con camino público; primer oriente: en 53.30 m con Margarita Arias; segundo oriente: en 66.60 m con Ramón Aguilar; y al poniente: 108.60 m con Manuel Silva, con una superficie total de: 8,020.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo ante este Tribunal.-Se expide a los 27 días del mes de marzo de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

499-A1 -9, 14 y 17 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**CUARTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 148/94-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MIGUEL ANGEL PORTILLA FUENTES, en contra de MARIO ALBERTO ESCOBAR BLANCARTE, se han señalado las 11:00 horas del día 21 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que consiste en una casa habitación de clase

media baja, de dos niveles, tipo moderno y de mediana calidad, cuenta con sala, comedor, cocina, alacena, biblioteca, baño, recibidor, chimenea, tres recámaras con closet, cuarto de T.V., baño y terraza, ubicada en Jacarandas número 44, lote 11, manzana 503, colonia Pirules en Huixquilucan, Estado de México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.23 m colinda con lote 13, al sur: 17.75 m colinda con lote 10; al oriente: 16.13 m colinda con lote 14 y 15; al poniente 16.13 m colinda con con calle sin número, ni nombre, con edad aproximada de las construcciones quince años, con una superficie de: 141.25 m², con estado de conservación regular, servicios municipales completos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N., con deducción de un diez por ciento por tanto, se tiene como base del remate la cantidad ya antes citada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del inmueble descrito.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la puerta de este juzgado por una sola ocasión que no sea menor de siete días.-Dado en Naucalpan, México, a los 3 días del mes de mayo de 1996.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

500-A1 -9 mayo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1926/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por LUCILA RAMIREZ GUERRERO, en contra de ANTONIO HERNANDEZ C., se han señalado las 11:00 horas del 31 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Segunda Almoneda del bien embargado en este juicio consistente en un terreno y construcción, ubicado en Claveles número 31, Fraccionamiento Jardines del Alba en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al sur: 23.00 m con el callejón de Claveles; al poniente: en 10.00 m con la calle Claveles; al norte: en 23.00 m con propiedad particular; y al oriente: en 9.95 m con propiedad particular; con una superficie de: 229.47 m², valuada por los peritos designados en autos en la suma de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.N., con deducción del diez por ciento, por tratarse de la segunda almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en el periódico oficial, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado.-Se expiden a los 29 días del mes de abril de 1996.-Doy fe.-La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.-Rúbrica.

501-A1 -9 mayo.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 261/95-1, el C. JACOB MARTINEZ ENRIQUE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias;

con una superficie de: 6,881.53 m²., esta fracción tiene sus límites debidamente fijados, con las siguientes medidas y colindancias actuales, al norte: 164.80 m con la calle Metepec, al oriente en dos tramos, el primero de: 18.70 m linda con Avenida San Andrés Atoto y el segundo tramo de: 28.45 m linda con el señor Víctor Rosas, hoy señor Nasri Hasbun; al sur en dos tramos, el primero: 23.75 m con el señor Víctor Rosas, hoy Hasbun; y 145.00 m con el señor Evaristo Sánchez, hoy Ingeniero Isaac Maya Nanes; al poniente en: 42.20 m con la calle San Andrés Atoto, en San Andrés Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México, a solicitud del interesado, se autorizó la subdivisión según se desprende del oficio de fecha veintisiete de junio del mil novecientos sesenta y tres, oficio expedido por la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas, Delegación Naucalpan de Juárez, Estado de México, en ocho lotes de terreno, con una superficie total de: 6,881.53 m².

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, además que se fije un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.- Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 10 días del mes de abril de 1996.-Atentamente.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

502-A1.-9, 14 y 17 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 1002/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HILARIO JASSO CORRAL, en contra de MARIO ALBERTO SANCHEZ MANZO, se señalaron las 11:00 horas del 27 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del vehículo Microbús, color azul, con Franjas, marca Ford, modelo 1993, placas de circulación 82JPV, serie CLT4650892, suma de VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, con la deducción de un diez por ciento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en los estrados de este tribunal, por una sola vez de manera que entre la publicación, fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días.-Se convocan postores.-Cuautitlán, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

503-A1.-9 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 2203/95, promovido por ENRIQUE LEAL ROBLES en el juicio ejecutivo mercantil en contra de MARIO MANUEL SANCHEZ PEÑA Y/O FRANCISCO JAVIER MENDIETA MARTINEZ, en fecha veintiséis de abril de mil novecientos noventa y seis. El suscrito Juez del conocimiento LIC. MARIO ANTONIO RODRIGO BAUTISTA CUADROS, dictó un auto que a la letra dice: A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se anuncia en forma legal la venta de los

bienes muebles embargados en la diligencia de fecha 13 de septiembre de 1995, por tres veces dentro de tres días rematándose en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho los siguientes bienes: una sala, compuesta de dos piezas de piana, color café, de color azul y rojo, con chapa de madera en los costados rayado; un modular marca Sony, con número de modelo HMK-353885, con veintidós botones, número de serie 41831, con tomamesa y toca cassette gris con café sin probar su funcionamiento, con dos bocinas, Sony con café con negro, un mueble color café con dos puertas corredizas y un entrepaño como de ochenta centímetros por sesenta centímetros, una video casetera, número de serie 3699-740-01, modelo SL-SLLO, color negro con control remoto, Sony Betamax, con tres botones, sin probar su funcionamiento, bienes que fueron valuados por los peritos en \$ 1,480.00 (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). Obséquense los edictos correspondientes, fijándose en la puerta de este H. Juzgado una copia de los mismos.

Anúnciese la venta en el periódico GACETA DEL GOBIERNO señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda las 14 horas del día 17 de mayo del año en curso.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento, Licenciado Mario Antonio Rodrigo Bautista Cuadros, que actúa con Secretario que autoriza y firma.-Doy fe.-C. Juez.-C. Secretario.-Rúbricas.-Dos firmas ilegibles.-C. Secretario, P.D. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

2109.-9, 10 y 13 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. I.A. 10121/491/95, C. MAXIMO SALAZAR CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Cerrada de Las Rosas, lote 3, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle del Lago, sur: 10.00 m con cuarta cerrada de Las Rosas, oriente: 25.00 m con Tranquilino Benítez Servín, poniente: 25.00 m con Estela Ramírez Licona. Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. I.A. 10122/492/96, C. GENOVEVA GALICIA DE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Monte Alto S/N Colonia 5 de Febrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.40 m con Av. Monte Alto, sur: 13.00 m con Marina Granados de Vázquez, oriente: 12.00 m con Marina Granados de Vázquez, poniente: 12.00 m con Marina Granados de Vázquez. Superficie aproximada de: 140.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. I.A. 10123/493/96, C. AMADO CARRASCO SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Miguel de la Rosa, lote 4, colonia Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Cerrada Miguel de la Rosa, sur: 10.00 m con Alicia Rosas, oriente: 14.60 m con Bonifacio Rosas (ahora) Orlando Martínez Martínez, poniente: 14.85 m con Bonifacio Rosas Pérez. Superficie aproximada de: 147.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. I.A. 316/10/96, C. FIDEL CHAVEZ GUZMAN, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Nicolás Romero, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez Centro de este municipio, en el cual está construido el mercado municipal, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 70.80 m con Avenida Juárez, sur: 13.00 m linda con calle Juan de la Barrera, oriente: 63.60 m linda con calle Agustín Melgar, poniente: 63.60 m linda con Avenida Veinte de Noviembre. Superficie aproximada de: 4,502.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2234/96, ALBERTO SILVA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 16.00 m con José M., sur: 16.00 m con Cda. Almoloya, oriente: 15.00 m con propiedad, poniente: 15.00 m con Pedro Eleazar. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2236/96, MARCIANO SANCHEZ ALCANTARA, quien compra para su menor FIDEL SANCHEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco,

distrito de Chalco, mide y linda; norte: 23.00 m con calle cerrada 21 de Marzo, sur: 20.00 m con Ejido de San Juan Atzacualoya, oriente: 12.00 m con calle a Las Conchitas, poniente: 12.00 m con María Ponce Carrillo. Superficie aproximada de: 142.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2235/96, FEDERICO MORALES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 25.00 m con Cirilo, sur: 6.00 m con Vicente Bentazos, 19.00 m con Vicente Bentazos, oriente: 19.65 m con calle Tlalnepantla, poniente: 8.65 m con Isidro Hernández. 11.00 m con Isidro Hernández. Superficie aproximada de: 423.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 1747/96, GERVACIO MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Xico, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tepozán", mide y linda; norte: 75.00 m con Eugenio Martínez, sur: 75.00 m con Juana Orán, oriente: 7.50 m con calle Independencia, poniente: 7.50 m con Concepción Martínez Villanueva. Superficie aproximada de: 563.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2271/96, GABINO SANDOVAL FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.50 m con camino, sur: 10.50 m con Gabino Sandoval F., oriente: 77.00 m con Gavino Sandoval F., poniente: 77.00 m con Gavino Sandoval F. Superficie aproximada de: 808.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2212/96, FELIPE DIAZ SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 250.00 m con David Mora, sur:

260.00 m con Primo Lino Díaz Vázquez, oriente: 69.50 m con camino, poniente: 61.60 m con barranca. Superficie aproximada de: 16,715.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2213/96, JUAN ENCARNACION VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.30 m con Andrés Reyes Cadena, sur: 16.10 m con calle, oriente: 33.30 m con Alejo Hernández Martínez, poniente: 33.30 m con Espiridión Villanueva Castro. Superficie aproximada de: 523.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2240/96, ALFONSO AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 36.80 m con Efigenia Aguilar, sur: 36.80 m con Dolores Galicia, oriente: 305.50 m con Ignacio Aguilar Martínez, poniente: 305.50 m con Catarino Aguilar, Guillermo Tamariz y Ezequiel Martínez. Superficie aproximada de: 11,151.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2241/96, BEATRIZ GASCA BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 63.00 m con Martha Cruz, sur: 63.00 m con Rodolfo Ruaro, oriente: 81.50 m con Rodolfo Ramírez Reyes, poniente: 83.00 m con Amadeo Cruz. Superficie aproximada de: 5181.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2242/96, MA. FELIX GUTIERREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 29.70 m con cerro, sur: 30.00 m con cerro,

oriente: 223.50 m con Macario Aguilar Villegas, poniente: 221.00 m con J. Refugio Hortales Galindo. Superficie aproximada de: 6.524.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2243/96, MA. FELIX GUTIERREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 38.45 m con cerro, noreste: 142.20 m con cerro, noroeste: 30.00 m con cerro, suroeste: 113.00 m con cerro, sur: 229.00 m con cerro, sureste: 35.20 m con cerro, suroeste: 60.60 m con cerro, oriente: 44.30 m con cerro. Superficie aproximada de: 28,582.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2244/96, EUSTAQUIO FLORIN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 219.72 m con Manuel Muñoz González, sur: 222.06 m con Eustolia Florin Aguilar, oriente: 19.40 m con Francisco Chavarria, poniente: 19.82 m con Camino a Los Reyes A. Superficie aproximada de: 481.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2245/96, MICAELA FRANCO MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 193.00 m colinda con camino a Zoyatzingo, sur: 218.25 m colinda con Concepción Franco López y Sergio Salomón J., oriente: 95.00 m con Julián Flores Sánchez, poniente: 94.00 m con María Félix Mendoza Bernal. Superficie aproximada de: 1122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2246/96, ERNESTO GALICIA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 173.40 m con vereda, sur: 148.50 m con

Eustacio Florín Aguilar y Arnulfo Galicia, oriente: 90.00 m con cerro, poniente: 106.00 m con Felipe Chávez Olivera. Superficie aproximada de: 15,773.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2247/96, SILVESTRE RAMIREZ AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 127.00 m con barranca, sur: 124.00 m con barranca, oriente: 320.00 m con Celerino Ramírez, poniente: 330.00 m con María Sánchez de la Cruz. Superficie aproximada de: 40,625.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2248/96, DELFINO GALICIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Pahuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 186.00 m con Hermenegildo de la Rosa Ariza, sur: 126.00 m con Ejido de Zoyatzingo, Méx., oriente: 162.00 m con Vicente Gutiérrez y María de la Luz Sánchez Sánchez, poniente: 209.00 m con Ranulfo Sánchez Páez. Superficie aproximada de: 29,938.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5977/96, MARIA NATIVIDAD TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 4.00 m con Margarito Tahuilán Mondragón, sur: 4.00 m con pasillo propio, oriente: 19.60 m con José Tahuilán Mondragón, poniente: 19.60 m con Fernando Tahuilán Mondragón. Superficie aproximada de: 78.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5982/96, JOSE CONCEPCION TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con José Luis Tahuilán Mondragón, sur: 20.60 m con pasillo propio, oriente: 10.50 m con Fernando Tahuilán Mondragón, poniente: 10.10 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 199.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5983/96, MARIA DEL CARMEN TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.20 m con Carlos Tahuilán Mondragón, noroeste: 3.40 m con Carlos Tahuilán Mondragón, noreste: 1.20 m con Aureliano Elias, sur: 12.60 m con Fernando Tahuilán Mondragón, sureste: 4.80 m con Fernando Tahuilán Mondragón, oriente: 2.60 m con Fernando Tahuilán Mondragón, poniente: 4.60 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 74.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5984/96, CARLOS TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2.90 m con Calle Paseo San Isidro, noreste: 16.40 m con Aureliano Elias, sur: 12.20 m con Carmela Tahuilán M., sureste: 3.40 m con Carmela Tahuilán M., poniente: 12.81 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 126.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5981/96, JOSE LUIS TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Margarito Tahuilán Mondragón, sur: 20.00 m con José Concepción Tahuilán Mondragón, oriente: 9.20 m con Fernando Tahuilán Mondragón, poniente: 9.20 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5980/96, JOSE TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.70 m con Margarito Tahuilán Mondragón, noreste: 20.60 m con Felipe Chávez, sur: 24.00 m con Victoria Tahuilán, sureste: 6.00 m con Felipe Chávez, poniente: 22.60 m con María Natividad Tahuilán Mondragón y pasillo propio. Superficie aproximada de: 237.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5979/96, MAGARITO TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 32.20 m con Fernando Tahuilán Mondragón, sur: 42.70 m con José Luis Fernando, José y María Natividad Tahuilán Mondragón, noreste: 12.27 m con Aureliano Elias, poniente: 9.70 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 364.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5976/96, FERNANDO TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Margarito Tahuilán Mondragón, sur: 8.00 m con pasillo propio, oriente: 19.60 m con María Natividad Tahuilán Mondragón, poniente: 19.60 m con José Luis y José Concepción Tahuilán Mondragón. Superficie aproximada de: 156.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 5978/96, FERNANDO TAHUILAN MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comonfort S/N, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.60 m con María del Carmen Tahuilán Mondragón, sur: 32.20 m con Margarito Tahuilán Mondragón, noroeste: 4.80 m con María del Carmen

Tahuilán Mondragón, noreste: 22.00 m con Aureliano Elias, oriente: 2.60 m con María del Carmen Tahuilán Mondragón, poniente: 9.50 m con calle Comonfort. Superficie aproximada de: 228.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

2091.-9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 149/1996, C. JUAN LUIS HERNANDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosal, denominado La Manzana, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 173.00 m con Martiniano Lucas y Antonio Martínez, sur: 94.00 y 28.00 m con Río Nacional en dos líneas, oriente: 42.00, 41.30 y 81.00 m con Herederos del señor Alcántara en tres líneas, poniente: 193.00 m con Paula Alcántara (antes Atilano Lucas). Superficie aproximada: 11,760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 18 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 2303/111/96, RAFAELA PEREZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguilas Reales, lote 3, manzana 4, Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Aguilas Reales, sur: 8.00 m con propiedad particular, oriente: 15.00 m con propiedad hoy Marcos Rueda Zárate, poniente: 15.00 m con propiedad privada hoy Angélica Mondragón Alcántara. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. I.A. 2305/113/96, ROSALIO RODRIGUEZ COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tordos, lote 17, manzana 1, Col. Granjas Guadalupe, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con lote 1W, sur: 7.00 m con calle Tordos, oriente: 17.50 m con lote 18, poniente: 17.50 m con lote 16. Superficie aproximada: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 2199/96, JUAN ENCARNACION VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.50 m con calzada de Guadalupe, sur: 91.80 m con ejido de Cocotitlán, oriente: 210.00 m con Flavio Roldán Estrada, poniente: 158.00 m con Raúl Villalpando Martínez. Superficie aproximada: 16,771.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2203/96, JUAN ENCARNACION VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 121.70 m con Rancho del Cupido, sur: 121.70 m con Rancho del Cupido, oriente: 113.15 m con Raúl Villalpando Martínez, poniente: 113.15 m con Rancho del Cupido. Superficie aproximada: 13,770.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2204/96, SANDRA YOSSELIN RENDON VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 38.50 m con Rancho del Cupido, sur: 38.50 m con calzada de Guadalupe, oriente: 605.50 m con Julia Sánchez Cadena, poniente: 496.00 m con Rita Villalpando. Superficie aproximada: 20,203.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2205/96, MARGARITA VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 177.40 m con calzada Guadalupe, sur: 176.80

m con ejido de Cocotitlán, oriente: 108.70 m con Raúl Villalpando Martínez, poniente: 9.00 m con Ex-Hacienda de Guadalupe. Superficie aproximada: 10,429.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2206/96, FRANCISCO AMADO VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 135.10 m con Rancho del Cupido, sur: 197.15 m con Rancho del Cupido, oriente: 129.30 m con camino, poniente: 113.15 m con Raúl Villalpando Martínez. Superficie aproximada: 18,802 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2207/96, FRANCISCO AMADO VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 120.00 m con Petra Villalpando Flores, sur: 120.00 m con Julio Sánchez Cadena, oriente: 52.80 m con calle de la Palma, poniente: 52.80 m con Juliana Villalpando Delgadillo. Superficie aproximada: 6336.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2208/96, RAUL VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 106.00 m con barranca, sur: 101.00 m con barranca, oriente: 335.00 m con Roberto Reyes Martínez, poniente: 285.00 m con Bonifacio Hernández Martínez. Superficie aproximada: 32,085.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2209/96, RAUL VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 88.00 m con calzada de Guadalupe, sur:

88.00 m con ejido de Cocotitlán, oriente: 158.00 m con Juan Encarnación Villalpando Martínez, poniente: 108.70 m con Margarita Villalpando Martínez. Superficie aproximada: 11,734.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2210/96, RAUL VILLALPANDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 166.30 m con Rancho del Cupido, sur: 166.30 m con Rancho del Cupido, oriente: 113.15 m con Francisco Amado Villalpando, poniente: 113.15 m con Juan Encarnación Villalpando Martínez. Superficie aproximada: 18,816.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2211/96, JOEL GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 170.00 m con Vicente Silva Lombardo, sur: 165.10 m con Julio Villegas García, oriente: 178.00 m con Vicente Silva, poniente: 177.35 m con Vicente García Villegas. Superficie aproximada: 29,768.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2129/96, LUCRECIA GUADALUPE SANCHEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Popo Park, mide y linda; norte: 40.00 m con calle Jijalpan, sur: 40.00 m con Pla Noguera Francisco, oriente: 64.50 m con calle Plateros, poniente: 64.50 m con Pla Noguera Francisco. Superficie aproximada: 2,580.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2130/96, JULIO VEGA CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.75 m con Vicente Rodríguez, sur: 12.75 m con calle

Cuauhtémoc, oriente: 37.20 m con Magdaleno Ruiz, poniente: 37.20 m con Matilde Ibarra Avila. Superficie aproximada: 464.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2238/96, ROBERTO NAVA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 5.80 m con Suc. de Victoria Molina, sur: 6.40 m con calle 18 de Marzo, oriente: 14.90 m con Luis Ramírez Estrada, poniente: 14.90 m con Armando Ramírez Guzmán. Superficie aproximada: 90.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2237/96, MARCOS AGUILAR CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.00 m con lote baldío, sur: 15.00 m con callejón, oriente: 8.00 m con calle Santa Martha, poniente: 8.00 m con Francisco Javier Aguilar Rodríguez. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2249/96, DELFINO GALICIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Mihuacán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 145.00 m con Luis Morales, sur: 136.00 m con Rafael Martínez Díaz y Juana López viuda de Franco, oriente: 30.00 m con camino, poniente: 40.00 m con Beatriz Martínez. Superficie aproximada: 4,917.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2250/96, DELFINO GALICIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolomé Mihucán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 37.70 m con Juana López viuda de Franco, sur: 37.60 m con Carmela Zetina y Tomás Rivero, oriente: 24.60 m con Rafael Martínez Díaz, poniente: 53.80 m con Tomás Rivero Martínez. Superficie aproximada: 1,475.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2251/96, ROCIO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 200.00 m con Jesús Rojas, sur: 200.00 m con Rogelia Ramos Martínez, oriente: 100.00 m con Francisco Pla Noguer, poniente: 100.00 m con Rodolfo García Galicia. Superficie aproximada: 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 16 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

2111.-9, 14 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1855/96, C. ALFONSO CAMARILLO ORNELAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, manzana 01, lote 11, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.31 m con calle 24 de Febrero, al sur: 11.75 m con propiedad particular, al oriente: 14.00 m con Sr. Armando Hernández lote 10, al poniente: 14.00 m con propiedad particular lote baldío. Superficie aproximada de: 168.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 1867/96, CEVERO GONZALEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlalmelaxca, manzana 01, lote 05, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con propiedad privada, al sur: 10.00 m con calle Benito Juárez, al oriente: 17.50 m con lote 6 señora Rosa González, al poniente: 17.50 m con lote 4 señora Juana Castro. Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 1794/96, C. MIGUEL MONTES RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 02, lote 06, Col. San Sebastián Chimalpa, Mixquititla, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Quintana R., al sur: 7.00 m con lote 16, al oriente: 23.00 m con lote 7, al poniente: 23.00 m con lote 5. Superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 1837/96, MARIA ELENA CISNEROS ALAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlapac, manzana 2, lote 16, Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Samuel Marcelino Jordán, al sur: 15.00 m con Verónica Castellanos Cisneros, al oriente: 8.00 m con lote 11, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2507/96, C. RICARDO MONROY LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Sebastián Chimalpa, Tlapiazco, manzana 01, lote S/N., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 12.70 m con lote 03, al sur: 12.70 m con Sr. Andrés González y terrenos baldíos, al oriente: 15.75 m con lote 02, al poniente: 15.75 m con calle sin nombre actualmente con calle Claveles. Superficie aproximada de: 200.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 22 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2486/96, C. PAULINO ESCANDON TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 03, lote 34, Col. San Sebastián Chimalpa, La Cerca, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco.

mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 35 del Sr. Antonio Hernández Hernández, al sur: 9.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con lote 32, al poniente: 14.00 m con lote 36. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 22 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2499/96, C. SRA. GENOVEVA CRUZ LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Sebastián Chimalpa, La Cerca, manzana 03, lote 30, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 31 hoy con el Sr. Eleuterio Castillo, al sur: 9.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con lote 28 hoy Av. Estatal, al poniente: 14.00 m con lote 32 de la Sra. Ma. Félix. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 22 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2501/96, C. MARGARITA SANTOS DE ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Sebastián Chimalpa, Cuaucautla, manzana 01, lote 06, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 13.75 m con propiedad privada, al sur: 13.75 m con calle Gardenia, al oriente: 17.00 m con propiedad del Sr. Sebastián Nájera, al poniente: 17.00 m con propiedad del Sr. Pedro. Superficie aproximada de: 233.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 22 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 1792/96, C. JOSEFINA ALVAREZ VDA. DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Sebastián Chimalpa, manzana 01, lote 07, Cuaucautla, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.00 m con lote 08, al sur: 23.20 m con lote 6, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle. Superficie aproximada de: 165.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 18 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 98/1996, JOSEFINA GONZALEZ VILLAFRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Capulín, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 129.70 m con Pablo Ramírez, Pedro Pedraza y Felicitas Gómez Zarco, al sur: 127.92 m con José González de la Luz, al oriente: 18.00 m con Paulino Rivera, al poniente: 18.00 m con calle Constitución barrio El Capulín. Superficie aproximada de: 2,318.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 22 de enero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 2598/95, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 21.40 m con Lucas Salazar, al sur: 27.25 m con Andrés Hernández Becerril, al oriente: 81.00 m dos líneas con Abundio Hernández y Francisco Roldán, al poniente: 81.40 m con Macario Hernández Alvarado. Superficie aproximada de: 1,847.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 27 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2112.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 4606/96, CARLOS LOMELI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m linda con camino, sur: 30.00 m linda con la cedente Ma. Concepción San Román Salinas, oriente: 50.00 m linda con camino, poniente: 50.00 m linda con Río Cuautitlán. Superficie aproximada: 1,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

498-A1.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 4607/96, YADIRA SOFIA ROJAS SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00

m linda con Francisco Lauro San Román, sur: 30.00 m linda con María de la Luz Rojas San Román, oriente: 15.00 m linda con camino, poniente: 15.00 m linda con Río Cuautitlán. Superficie aproximada: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

498-A1.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 4608/96, FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 30.00 m linda con Carlos Lomeli Ramírez, sur: 30.00 m linda con la cedente Ma. Concepción San Román Salinas, oriente: 107.00 m linda con camino, poniente: 107.00 m linda con Río Cuautitlán. Superficie aproximada: 3,210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

498-A1.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 3645/96, ESTELA RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública S/N., barrio del Refugio San Mateo, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 38.90 m con calle, sur: 38.80 m colinda con el Sr. José Becerril Gómez, oriente: 20.00 m colinda con el Sr. José Becerril Gómez, poniente: 19.80 m colinda con la Sra. María Juliana. Superficie aproximada: 769.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

498-A1.-9, 14 y 17 mayo.

Exp. 23714/94, IRMA LAZARO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida López Portillo, lote 142-B, Col. Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 11.85 m con avenida Circunvalación (López Portillo), sur: 10.40 m con la misma promovente Irma Lázaro García, oriente: 09.15 m con lote 142-A propiedad de Rogelio Salazar García, poniente: 14.00 m con lote 142-C propiedad de Roberto Ledezma. Superficie aproximada de: 128.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994.-El C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libièn Avila.-Rúbrica.
498-A1.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 1047/96, SONIA JERONIMO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 43.00 m y linda con calle, sur: 50.00 m linda con Angela Blancas, oriente: 11.50 m y linda con calle, poniente: 10.60 m linda con calle. Predio denominado Tecuincó II. Superficie aproximada: 513.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

2087.-9, 14 y 17 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5821/96, MARIANO GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, en el Bo. del Calvario, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 22.15 m con Josefina Mota López, sur: 22.15 m con Balbino Mota López, oriente: 12.10 m con avenida 16 de Septiembre, poniente: 12.10 m con Ma. de Lourdes Garduño Mota. Superficie aproximada: 267.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

2108.-9, 14 y 17 mayo.

FE DE ERRATAS

Del sumario del Acuerdo número 2, publicado el viernes 26 de abril de 1996, en la cuarta sección

DICE:

ACUERDO NUMERO 2.-Con el que se designa al C. Lic. José Bernardo García Cisneros como Secretario General del Instituto Federal Electoral del Estado de México.

DEBE DECIR:

ACUERDO NUMERO 2.-Con el que se designa al C. Lic. José Bernardo García Cisneros como Secretario General del Instituto Electoral del Estado de México.

**ATTENTAMENTE
LA DIRECCION**